

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79**CENICIENTOS****CONTRATACIÓN**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 8 de abril de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras denominado “Renovación del alumbrado público del municipio de Cenicientos para la mejora de la eficiencia energética con lámparas LED”, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Cenicientos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
 - c) Número de expediente: 1/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: obras.
 - b) Descripción del objeto: renovación del alumbrado público con lámparas LED para la mejora de la eficiencia energética.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: negociado sin publicidad.
4. Precio del contrato: 191.983,62 euros, más 30.717,38 euros de impuesto sobre el valor añadido.
5. Adjudicación provisional:
 - a) Fecha: 8 de abril de 2010.
 - b) Contratista: “UTE Hispaled-Solitec”.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 191.983,62 euros, más 30.717,38 euros de impuesto sobre el valor añadido.

Cenicientos, a 12 de abril de 2010.—El alcalde, Jesús M. Ampuero Pérez.

(02/4.168/10)